

177670

177670



P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

por veinte años

que solicita en España y sus posesiones DON EMIR LUIS D'ASTECK
CALLERY, residente en Madrid, calle Maldonado, N^o 25, por :

"UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE HACER RÁPIDAMENTE SECANTES LOS
ACEITES DE RESINA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido, las resinas, gomo-resinas, oleo-resi-
nas, resultan en las plantas por la oxidación de las esencias
que estas contienen. Dichas resinas, son ricas en fenoles.

5. En la descomposición de la colofonia, que origina los
distintos aceites que se utilizan en la industria, es principal-
mente el alcohol terpénico conocido por linalol, que se deshi-
drata formando ácidos libres, éteres compuestos y muchos otros
terpenos. Todo ello va contenido en la destilación pirogenada
10. y destructiva de la colofonia, lo que produce un conjunto de
derivados que ya han recorrido toda la escala de oxidaciones,
tan fuertes como repetidas, que no es de extrañar que hasta
ahora el aceite de resina parezca tan rebelde a adquirir la fa-
cultad de absorber nuevo oxígeno; y se ha debido recurrir en la
práctica pictórica a la adición de sales de manganeso que faci-
15. litan la fijación de más oxígeno, por los fenoles que estas sa-
les comunican a la solución al hidrolizarse y cuanto más hidrox-
iones OH engendren estas sales, más activos serán los aceites
que de por sí no pueden ser secantes.

20. El autor de esta patente, después de laboriosos estudios,
ha hallado un procedimiento práctico para la producción de hidrox-

177670

177670 - 2 -



- liones que no necesitan la incorporación en el aceite de resina que se quiera hacer secativo, de las sales de manganeso u otras, que adolecen del grave defecto de alterar la ténue coloración de un aceite de resina bien refinado. Por el procedimiento objeto
5. de esta patente, se confiere al aceite, además de una gran secatividad superior a la que pueden darle los resinatos de manganeso, plomo, etc., una presentación de que carecen otros similares.
- Por tanto, se prescinde de otras sustancias, sean éstas en forma de resinatos metálicos, o de resinasas, fundidos o
10. precipitados.
- El procedimiento se desarrolla del modo siguiente:
- En primer lugar, se toma una cantidad de aceite de resina refinado y de buen color, que fijaremos por ejemplo en 100 litros. Por otra parte, se toma una cantidad de agua equivalente a 100 li-
15. tros, en la cual se disuelven 3.400 gramos de cloruro de sodio. El conjunto se introduce en un calderín corriente, útil para esa masa de líquido, que se calentará durante media hora cuidando de sostener en el mismo una temperatura que debe oscilar entre 80 y 85°.
20. Entre la línea divisoria de la capa de aceite de resina y del agua salada y en un dispositivo apropiado se colocarán unos 400 gramos de metal de cobalto y 200 de manganeso, imprimiendo a los mismos un movimiento de rotación dentro de la masa del líquido, durante media hora y de un modo ininterrumpido.
25. Efectuado esto, se dejará reposar toda la masa hasta completar la separación de las tres capas formadas en el líquido, siendo la capa inferior constituida por el agua salada, la intermedia, por una emulsión estable y la superior, por el aceite de resina secativado.
30. La separación de estas capas se realizará por decantación

17761U

177690



- 3 -

o aspiración, pudiendo utilizarse tanto el agua salada, como la emulsión, en operaciones ulteriores.

El producto resultante, constituirá un aceite de resina rico en hidroxiliones, que aseguran un secado rápido y limpio.

5. Los puntos de invención propia y nueva del solicitante sobre los que ha de recaer esta patente están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

10. 1.- Un procedimiento que permite hacer rápidamente secantes los aceites de resina, caracterizado porque se toma aceite de resina refinado y de buen color en la proporción de cien litros y una cantidad equivalente de agua en la que se ha disuelto previamente tres mil cuatrocientos gramos de cloruro de sodio; el conjunto se pone en un calderín corriente calentándolo durante 15. media hora y a una temperatura entre ochenta y ochenta y cinco grados.

20. 2.- El mismo procedimiento de la reivindicación 1, caracterizado porque en la línea divisoria de la capa de resina y del agua salada se colocan en un dispositivo apropiado cuatrocientos gramos de metal de cobalto y doscientos de manganeso, a los que se imprime durante media hora un movimiento de rotación ininterrumpido dentro de la masa del líquido, que efectuado esto, se dejará reposar hasta completar la separación de las tres capas formadas en el mismo, la cual se realiza por decantación o aspiración, quedando la capa inferior constituida por el agua salada, 25. la intermedia, por una emulsión estable, y la superior por el aceite de resina activado, que constituye un producto rico en hidroxiliones, que aseguran un secado rápido y limpio.

30. 3.- "UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE HACER RÁPIDAMENTE SECANTES LOS ACEITES DE RESINA".

177670

197690



- 4 -

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 21 de Abril de 1947.

S. S. Castek